

# Transformar la televisión para construir el México moderno

*Lorenzo Meyer Cosío*

## **Un punto neurálgico**

la información es poder o, más exactamente, es un componente central del mismo, especialmente en el ámbito de lo político. La lucha por conformar el marco legal en el que se deben desarrollar las actividades de los medios electrónicos de información en México no es sólo una lucha entre grupos e intereses, sino uno de los procesos determinantes de la naturaleza del sistema político y de la sociedad mexicana a inicios del siglo XXI.

El control de lo que una sociedad puede llegar a conocer sobre sí misma y sobre el medio que le rodea –local, nacional e internacional–, puede ser tan importante en términos políticos como el control sobre la burocracia, la fuerza armada, los recursos fiscales o el de puertos, carreteras y aeropuertos. De ahí que, desde tiempo inmemorial, quienes ejercen el poder político –el poder formal principalmente, pero también los personajes o grupos con poder informal pero real, los hoy conocidos como “poderes fácticos”– han tenido especial interés en supervisar e intervenir el flujo y contenido de la información que llega al individuo común y corriente –súbdito en el pasado, ciudadano en la actualidad.

## **La herencia**

En el México colonial, la información que llegaba al individuo promedio sobre la naturaleza de la sociedad y de su sistema de poder, estaba supervisada por una red institucional en cuyo centro se encontraban la Iglesia católica y la Inquisición.

La explicación religiosa del mundo contenía un fuerte argumento de legitimidad de la autoridad del lejano monarca que residía al otro lado del mundo. Se podía, en determinadas circunstancias, cuestionar las disposiciones legales e incluso la conducta de autoridades específicas, pero de ninguna manera se podía poner en duda el hecho de que el sistema de poder estaba asentado en la legitimidad del rey, una legitimidad cuyo origen era divino y, por tal motivo, incuestionable. De ahí el empeño de las autoridades civiles y eclesiásticas por impedir la entrada en la Colonia de cualquier literatura proveniente, primero, de la Europa de la Ilustración y, posteriormente, de la recién creada República Americana –Estados Unidos–, que pudiera inducir a los novohispanos a poner en tela de juicio la legitimidad y bondad del sistema imperante, después de todo y como bien lo ha señalado en el siglo XVIII el virrey de la Nueva España (1766-1771), Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, los súbditos del rey de España habían nacido simplemente “para obedecer y callar” y nunca para discutir y actuar en los altos asuntos de la política.

El sistema de control de la información política funcionó relativamente bien en el México colonial, pues al inicio del siglo XIX sólo un puñado de novohispanos estaba en posibilidad de argumentar en contra de las ideas políticas dominantes. En realidad, el levantamiento encabezado por Miguel Hidalgo en 1810 se inició sin atreverse a poner en duda la legalidad y justicia de la estructura de poder contra la que luchaba, es más, se justificó como una defensa del rey y de su legitimidad en contra de un “mal gobierno” que residía en la Capital del virreinato de la Nueva España y que había traicionado los principios vigentes al estar en contacto con los franceses y los enemigos de la religión, acusación que, obviamente, era falsa.

La llegada del liberalismo a España, tras la invasión francesa de la península, la consumación de la Independencia mexicana, la caída de su primer imperio y, finalmente, la proclamación de la República, significaron cambios enormes en el entorno de la diseminación de noticias e ideas políticas en México, pero la censura y los intentos de control desde arriba no desaparecieron. Lo mismo hicieron uso de esos controles los gobiernos del general Antonio López de Santa Anna que los de Porfirio Díaz. Filomeno Mata, como director de *El Diario del Hogar*, por ejemplo, terminó por presentarse él mismo a la policía tras publicar algo que sabía molestaría al dictador y le acarrearía una estancia más en la cárcel.

Para finales del siglo XIX e inicios del XX, las autoridades ya no se interesaban en restringir en los libros el flujo de las grandes ideas políticas, sino aquello que, en forma de noticias o comentarios, aparecía en los diarios e iba a dar directamente a la población, lo cual constituía la parte medular de la discusión de la lucha por el poder en una situación altamente inestable. Las primeras eran ideas que circulaban en las élites, las segundas entre las masas, y estas últimas eran las importantes para presidentes o gobernadores. Es verdad que el grueso de los mexicanos de entonces eran iletrados, pero la microhistoria local nos dice que era frecuente que las noticias y opiniones contenidas en un diario fueran leídas a los analfabetas por los pocos que sí dominaban el arte de leer y terminaban por tener un auditorio mucho mayor de lo que sugieren las cifras de los tirajes de la época. Por ejemplo, el diario de oposición y anarquista *Regeneración*, publicado como órgano del Partido Liberal a inicios del siglo pasado, resultó fundamental para la diseminación de las ideas opositoras al régimen porfirista. Lector de ese diario perseguido por el gobierno fue, entre otros, Pascual Orozco, líder revolucionario cuyas acciones militares en Chihuahua en 1911 fueron determinantes en la caída de Porfirio Díaz. Ni duda que la prensa de oposición desempeñó entonces un papel político importante.

### Los medios y el régimen autoritario priísta

La Revolución Mexicana se asumió desde el inicio como un movimiento libertario, democrático, contrastante en sus prácticas con el porfiriato y, por tanto, no pudo menos que asumir la libertad de prensa e información como algo propio. En principio ya no habría ni podría haber censura a/o en los medios de información. La prensa porfirista desapareció y su lugar fue ocupado por nuevos medios, algunos fueron efímeros pero otros perduraron. En el ámbito nacional surgieron dos grandes diarios con contenido político, *El Universal* y *Excélsior*. Se trató de medios identificados con el ala conservadora de la Revolución y que muy rápido se adaptaron a las reglas del nuevo sistema: el grueso del contenido eran noticias que carecían de impacto político o que eran presentadas de tal forma que no chocaban con el poder. En sus páginas de opinión hubo siempre representantes de los extremos, pero dominó el gran centro. En momentos álgidos, los editoriales y la información misma de los diarios se situaron dentro de la corriente oficial y en más de una ocasión esos editoriales fueron redactados en

oficinas de gobierno. Hubo una prensa del gobierno, notablemente *El Nacional Revolucionario*, pero nunca contó con un auditorio de significación. Cuando apareció la radio comercial en la década de 1930, su actividad principal fue el entretenimiento y sólo con la Segunda Guerra Mundial se convirtió, como el cine, en un instrumento de propaganda del gobierno y de la posición de los aliados. Obviamente lo mismo sucedió con la prensa.

La televisión apareció en México durante el gobierno de Miguel Alemán, es decir, justo cuando el régimen autoritario basado en un partido de Estado –el Partido Revolucionario Institucional (PRI)– y una presidencia que dominó al resto de los poderes pero sin posibilidad de reelección, se colocó a la derecha y en esa posición echó raíces. El nuevo medio de comunicación de masas, como la prensa, tuvo en México un ingreso plural: XHTV (1950), XEW-TV (1951) y XHGC-TV (1952), pero en 1955 el conjunto se fundió en una sola empresa: Telesistema Mexicano –luego Televisa–, controlado desde entonces por una sola familia: los Azcárraga.

Esa televisión, que por fuerza tuvo que ser una concesión gubernamental, desde el inicio y como en su momento lo admitió Emilio Azcárraga, se asumió como parte activa del sistema priísta y a las órdenes del presidente en turno. A cambio de mantenerse como monopolio, la televisión en tanto que propagador de noticias, se hizo extremadamente funcional al régimen para quien la prensa escrita dejó de ser lo más importante en materia de información política, aunque no por ello dejó de mantener su vigilancia sobre ella. Por naturaleza, los sistemas autoritarios como el mexicano de entonces, sólo pueden actuar en una atmósfera de pluralismo político limitado, en una poliarquía efectiva simplemente les es imposible manejar y tolerar.<sup>1</sup> En el caso mexicano, nada inaceptable a la Presidencia podía subsistir por mucho tiempo. Y la televisión comercial mexicana se transformó sin discusión ni problema en un instrumento clave de esa limitación. En la medida en que los aparatos de televisión dejaron de ser distintivos de la clase media y se popularizaron, el grueso de la población

<sup>1</sup> La característica principal del concepto *sistema político autoritario* o *pluralismo limitado* fue desarrollado en la década de 1960 por Juan Linz, politólogo español, como instrumento para comprender la dinámica del franquismo, un sistema que no era ni totalitario ni democrático ni tampoco de transición. Véase al respecto, Juan Linz, *Totalitarian and Authoritarian Regimens*, Boulder, Co., Lynne Rienner Publisher, 2000.

tomó su información política de los noticieros televisivos y sólo de esos noticieros. Esa situación se mantiene.

El monopolio de Televisa sólo fue puesto en cuestión con la aparición de Televisión Independiente de México en el crítico año de 1968, pero esa pluralidad no cuajó y en 1972 volvió a tener lugar una fusión (es entonces cuando surgió el nombre de Televisa). La acumulación de poder propia de un monopolio televisivo no era particularmente funcional al autoritarismo mexicano que decidió crear el Instituto Mexicano de la Televisión (Imevisión) como instrumento estatal, pero justamente por ser estatal el control político de la información se mantuvo. Y cuando en la ola privatizadora desatada por el gobierno de Carlos Salinas, éste vendió la empresa a Ricardo Salinas Pliego en 1993, la situación real no se modificó: Televisa y Televisión Azteca compitieron en muchas arenas pero no en el campo de las noticias y su análisis, ahí fueron —y son— dos caras de la misma moneda.

### **Un nuevo régimen que muy poco tiene de nuevo**

En el 2000, y tras un lento deterioro, el régimen de partido de Estado que por 71 años consecutivos dominó la vida política mexicana (84 años si se toma la victoria del carrancismo en 1916 como el verdadero inicio del régimen que en 1929 dio forma al PNR, luego PRM y finalmente PRI), fue echado de la Presidencia por virtud del voto popular. Se suponía que en ese momento y por primera vez en su historia política, México entraba a la democracia y se ponía a tono con la modernidad.

El supuesto anterior se sostuvo por poco tiempo. Rápidamente se vio que en la mayoría de los estados el PRI se había hecho fuerte y que a ese nivel México tenía más de la mitad de su territorio bajo gobiernos locales donde no ha habido ninguna transición ni existían señales de que la fuera a haber. La transición votada en el 2000 no fue seguida de ninguna negociación de fondo entre los grandes actores políticos —la necesaria transición pactada que sí hubo en otros países— y el conjunto de la estructura institucional creada y desarrollada por el autoritarismo priísta simplemente se mantuvo.

En el México posterior al año 2000, el cambio político más notable fue el debilitamiento de la Presidencia y el fortalecimiento de los partidos, de los

gobernadores y de los llamados “poderes fácticos”, es decir, de concentraciones privadas de poder económico, que hoy pueden hacer lo que antes, bajo el régimen autoritario, no podían hacer: subordinar abiertamente a la Presidencia y al resto de los actores políticos formales. Es aquí donde entra el problema de la televisión, uno de los mayores poderes fácticos en el México actual.

El crecimiento del poder político relativo de las grandes concentraciones de capital en México es el principal obstáculo para que el supuesto cambio de régimen del 2000 se haya traducido en lo que México requiere con urgencia: el inicio de una transformación de su sistema social, transformación que debe pasar por una mejor distribución del ingreso. Y esa redistribución sólo puede hacerse con una sociedad que tenga plena conciencia de que la situación imperante tiene su origen no en fuerzas inmanejables sino en acciones de individuos e instituciones concretas que pueden y deben modificarse en un sentido democrático.

La conciencia social mexicana —una sociedad donde los valores conservadores están particularmente arraigados—<sup>2</sup> está limitada por la fuente principal de su información política y por el hecho de que esa fuente es un monopolio —cuyo origen fue el viejo régimen autoritario y cuyos intereses económicos están identificados con el mantenimiento del orden social establecido— que le ha llevado a lanzar todo su enorme peso político del lado de los actores que le aseguran el mantenimiento de su posición de privilegio, de no cambio.

En las condiciones actuales, la democracia mexicana, una democracia sin historia, sin raíces, simplemente está expuesta —condenada— a prolongar su situación actual, una donde los dados de la competencia en las urnas están cargados a favor de quien garantice la preservación de privilegios en una sociedad donde sus orígenes coloniales aún pueden identificarse con facilidad, especialmente por su polarización entre un grupo muy pequeño de privilegiados y una mayoría sin recursos materiales ni culturales. En México, el grueso de sus ciudadanos ni siquiera tienen la oportunidad de beneficiarse de una democracia conservadora y elitista pero real, de esa delineada por Joseph Schumpeter (1971)

<sup>2</sup> Sobre el carácter conservador de la sociedad mexicana, véase a Miguel Basañes y Ronald Inglehart, *Human values and beliefs a cross-cultural sourcebook: political, religious, sexual, and economic norms in 43 societies; findings from the 1990-1993 world value survey*, Ann Arbor, Mic., University of Michigan, 1998.

cuando propuso como su característica central la existencia de una ciudadanía libre –y aquí parte central de esa libertad es disponer del conocimiento, de la información y del análisis de la información– para elegir con pleno conocimiento de causa entre dos o más proyectos políticos.

La definición de Schumpeter es la más conservadora que se puede encontrar sobre la democracia moderna. Si dentro de ella no cabe una estructura de control de la televisión como la que hoy tiene México, en las definiciones más avanzadas, menos. En suma, no hay alternativa, la naturaleza del medio de información más importante de México tiene que cambiar o la débil democracia mexicana se debilitará aún más hasta llegar a ser inviable. México simplemente no puede darse ese lujo si quiere ser una sociedad moderna, competitiva y justa.

### **Bibliografía**

- Basáñez, Miguel y Ronald Inglehart (1998), *Human values and beliefs a cross-cultural sourcebook: political, religious, sexual, and economic norms in 43 societies; findings from the 1990-1993 world value survey*, University of Michigan, Ann Arbor, Mic.
- Linz, Juan (2000), *Totalitarian and authoritarian regimens*, Lynne Rienner Publisher, Boulder, Co.
- Schumpeter, Joseph (1971), *Capitalismo, socialismo y democracia*, Aguilar, Madrid.